CUERRA Y MARINA de Trimera, Perez Émilio. Enero 31/914. Le Dinctor de la Escuela Maral Militar comunica que con fecha 29 del actual, l'évez ransé alto en el establecimiento, como Criado Televero 3/914.— Se contesta de enterado al oficio an-terior. de Segunda. Cità al acuerdo para que se publique en la Orden General de la Plaza une se conce de medalla de brance al interesado, por-Julier combatido heroicamente en la Escuela Saral Militar contra los americanos el 21 del Mayo 9/914. Lita a ha orden para que con esta fecha y antigüedad de 21 de abril pomo polo se expida a levez nomhamiento del emples inmediato supresios, por el motivo arriba indicado. El Comundante Militar de Vincenz remite pau su aprobación el nombiamiento de Criado de Trimera expedido a Perez. Te le devuelve con la debida aprio bacion. Agosto 10/914 — Cita a la remisión y acuse de recibo de una copia del refrendo

SECRETARIA

del nombramiento de Criado de Trinera expedido a Terez.



Pérez.

11858 1

C. General:

Tengo la honra de participar á Ud. que con fe-Participa la alta del cha 29 del actual, causó alta en este establecimiento Criado de 2/a Emilio el Criado de 2/a Emilio Pérez.

> Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. pre_ sentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, enero 31 de 1914.

El Capitán de Fragata,

Director.

OUERD

114669

CUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Nûm. 114669.



El C. Secretario del ramo me ordena conteste a Ud. de enterado su oficio núm. 524, fecha 31 del mes ppdo., en el que se sirve comunicar haber causado alta en la planta de ese establecimiento el Criado de 2/a., Emilio Pérez,

L. y C. México, 3 de febrero de 1914.

El Comodoro Jefe del Departamento,

O. P. Blanco.

Al Director de la Escuela Naval Militar,

Veracruz, Ver .-

DE

CUERRA Y MARINA

MINUTA

Pérez Emilio, Criado de 2/a.

Acuerdo número 188814.

Abril 20 de 1916.

Il scuerdo para que se publique en la orden deneral de la Plaza que se concede medalla de bronco, al individuo arriba elta do, por haber combatido heroicamente en la lecuela deval militar contra el invacor nortessoricano, el El del actual, véses en el exposiente de

Espina de Juerra.-Invesión amuricena.-Defensa de la Secuela Maval.-Recompensas y Confeceraciones.

DE

GUERRA Y MARINA

MINUTA W

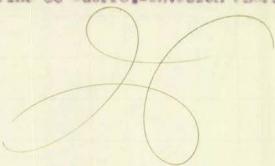
"Perez Emilio, Criado de 2/a.

Acuerdo múmero 170003.

Mayo P de 1916.

ded de 21 de Abril ppdo, se expida nombramiento del empleo immediato superior, al individuo arriba citado, en virtud de heber combativo heroicamente en la Escuela Saval Militer, en Verserua, el referido Si de Abril último, contra las fuerzes invesoras nortesmericamos, vésse en el expediente de

Merina de Querra .- Invesión /mericana.





No.146.

Remite para su aprobacion, el nombramiento
del Criado de 1/a.Emilio Perlin. Pores

de Personal del Departamento de Marina de esa Secretaría
de su merecido cargo, el nombramiento de Criado de 1/a ex-

16863

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes, mi subordinación y respeto.

pedido al de 2/a Emilio Perez.

Chapultepec, Mayo 26 de 1914.

Tengo la honra de acompañar á Ud. para su aproba

MAY 28 1914 A CUERDO

Al Departamento do Marine

Devulvan afrotado

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

M.A. MINUTA DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal

Nam 180194.

Anexo.

El C. Secretario del ramo me ordena acuse a Ud. recibo de su oficio número 146, fecha 26 del actual, con el que se sirvió a acompañar para su aprobación el nombramiento de Criado de 1/a. expedido en favor del Criado de 2/a. de ese Establecimiento, Emilio Perez, cuyo documento adjunto devuelvo a Ud., por acuerdo del propio 6 Secretario, con la debida aprobación, para los efectos correspondientes.

L. C. México 28 de mayo de 1914.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

O. P. Blanco.

Al Director de la Escuela Naval Militar.

Chapultepec.

Apruebese el nombramiento.
Anótese.

Estados Unidos Mexicanos .= Armada Nacional .= Rafael Carrión, Capitán de Navío Permanente de la Armada Nacional i Director de la Escuela Naval Militar, - De conformidad con el artículo segundo transitorio de la Ley Orgánica de la Armada i en cumplimiento de la orden número 192,568. girada por la Sección de Personal del Departamento de Marina, de la Secretaría de Guerra, refrendo el nombramiento del Criado de Primera Emilio Péraz expidiéndole el presente de Criado, con la antiguedad de 21. de abril último i el haber diario de setenta i cinco centavos, que a dicha plaza señala el Decreto de 26. de junio próximo pasado, que reforma la Sección CLXI. del Presupuesto de Egresos vigente .-Chapultepec, D. F., julio ocho de mil novecientos catorce .- Rafael Carrión -- Rúbrica -= Un sello que dice: - Escuela Naval Militar. Dirección = México, 20. de julio de 1914 -- Aprobado -- El Vicealmirante Jefe del Departamento .- 0. P. Blanco .- Rúbrica .= Un sello que dice:- Decretaría de Guerra. Departamento de Marina=

Es copia del original que certifico.

Chapultepec, D. F., julio 29. de 1914.

Capitán de Corbeta, J. D. D.

Acuerdo número 19,960. Agosto 10 de 1.914.

La remisión y acuse de recibo del presente documento, véanse en el expediente

Escuela Naval Militar

Personal ._ Marineria.

No.146.

Pemite para su aprobacion, el nembramiento del Criado de 1/a.Emilio Jerlin. Tengo la honra de acompañar á Ud.para su aproba cion, cumpliendo con lo dispuesto en el superior oficio -No.170003 de fecha 9 del que cursa, girado por la Seccion de Personal del Departamento de Marina de esa Secretaría de su merecido cargo, el nombramiento de Criado de 1/a expedido al de 2/a Emilio Perez.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes, mi subordinacion y respeto.

> Libertad y Constitucion Chapultepec, Mayo 26 de 1914. Capitan de Navio, Director.

R. Carrion

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Num 180194.

Anexo.



El C. Secretario del ramo me ordena acuse a Ud.

recibo de su oficio número 146, fecha 26 del actual, con
el que se sirvió acompañar para su aprobación el nombramiento de Criado de 1/a. expedido en favor del Criado de
2/d. de ese Establecimiento, Emilio Pérez, cuyo documento
adjunto devuelvo a Ud., por acuerdo del própio C. Secretario
con la debida aprobación, para los efectos correspondientes.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

Libertad y Constitución. México, 28 de mayo de 1914.

(9) 3 laveus

Al Director de la Escuela Naval Militar.